Banesco ofrece opciones para financiar pago del ISLR

Las personas naturales pueden optar al Extracrédito en Efectivo, mientras que las empresas disponen del MultiCrédito 48 Horas

Bajo el eslogan "El impuesto no asusta y con Banesco, menos", Banesco Banco Universal ha desarrollado una campaña para dar a conocer a sus clientes las opciones que ofrece para que puedan financiarse en el pago del Impuesto Sobre la Renta, que tiene como fecha límite de pago el próximo 30 de marzo.

Los clientes de Banesco que realicen su declaración como persona natural tienen a su disposición el ExtraCrédito en Efectivo hasta por Bs 200.000. Una vez aprobados, los recursos son abonados de inmediato en una cuenta del solicitante y sin afectar el límite de su tarjeta de crédito.

Para pedir el ExtraCrédito en Efectivo, el interesado debe ingresar a través de BanescOnline y seguir los pasos que se indican en la pestaña "ExtraCrédito Efectivo".

En el caso de las personas jurídicas, Banesco ofrece la opción del MultiCrédito 48 horas hasta por Bs. 2.000.000. Los interesados deben dirigirse a cualquiera de las agencias de la entidad y con la facilidad de recibir aprobación en sólo 48 horas.

Asimismo, al momento que el solicitante ingrese con su usuario al portal del Seniat, podrá efectuar su pago en línea seleccionando a Banesco como Institución Financiera.

La noticia está disponible en nuestro Blog en el link: http://ow.ly/v0arL

El video de la promoción está disponible en: http://ow.ly/v0fRf